

Colegio de Escribanes del Paraguay

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

0888



5624380....

03

SERIE AE 25/11/02

ESCRIBANO : BENITA ASUNCION MARTINEZ DE MORA

LOCALIDAD : ASUNCION

DIRECCION: OLIVA E/14 DE MAYO - 2ºP. OF.311

REGISTRO

7

8.

10.

11.

12

21.

MANIFESTACIÓN DΕ BIENES.-Hecha por el Dr. FELIPE SANTIAGO

NUMERO TREINTA CUATRO.(34).- En la Ciudad de Asunción.

Capital de la República del Paraguay.a los veintiún dias del

ກອຣ de Noviembre del año dos mil tres. ante mí BENITA A. 5.

MARTINEZ M. DE MORA. Escribana Pública. Titular del Registro 6.

№ 722: comparece el Doctor FELIPE SANTIAGO PAREDES. Cédula de

Identidad Policial Nº 158.294. RUC Nº PAPE361220U, paraguayo.

casado.domiciliado en la casa de la calle 9.

mayor de edad, cumplió con las leyes de carácter personal.

capáz y de mi conocimiento.doy fe.- El compareciente concurre

al acto por derecho propio. a los efectos de formalizar SU

MANIFESTACIÓN DE BIENES. y expresa cuanto sique: Que en fecha

de 1995. dentro de 17 de Abril los quince días 14 siquientes de

asumir el cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia.

hizo su Manifestación de Bienes.en Escritura Pública Nº 42. 16

folio 80 y sotes.. del Protocolo Civil.Sección "A". pasada por 17

ante mi. la Escribana Autorizante. adscrita en esa época al 18

Registro Nº 60.- Ahora. con motivo de su renuncia al cargo, en 19.

fecha 17 de Noviembre del Corriente, procede a formalizar 20 otra

Manifestación de bienes relacionada con la anterior.dejando

constancia de los que ya no integran su patrimonio, y de los 22.

fueron incorporados: en la siguiente forma: TRANSFERIDO: 23.

Como anticipo de herencia. con acuerdo de su cónyuge BERNARDA 24.

AVILA DE PAREDES, a favor de su hija Abogada MARIA DEL CARMEN

PARA REGISTROS PUBLICOS

PAREDES AVILA. por concluir sus estudios universitarios: Dos
lotes que integran un solo cuerpo. con mejoras.mencionado como
2. NO 2. en la Escritura Pública NO 42/95. relacionada
3. VENDIDOS: 1) Un lote de terreno de 1979 metros cuadrados
ubicado en el Distrito de Limpio.mencionado como Nº 4 en la
Escritura Pública Nº 42/95 2)Automóvil.Marca LADA .
mencionado como NO 15 en la Escritura Pública NO 42/95. Se
transfirió como parte de pago por una Finca individualizada
con el Nº 712 del Distrito de Caacupé.— CUENTA CORRIENTE Nº
en Ahorros Paraguavos S.ACerrado. habiendo
necuperado el dinero.mencionado con el Nº 17 en la Escritura
NO 42/95.— INDEMNIZACIÓN POR TIEMPO de servicio, recibido de
la ITAIPU BINACIONAL. por 21 años de antiguedad.en el año
13. 1995. El dinero fue depositado inicialmente en Aborros 14.
Paraguayos S.A.,y un año después fue llevado a una Caja de
Ahorro del Cita Bank. El ahorro es en quaranies, a plazos
sucesivamente renovados. percibiendo intereses trimestralmente
Contrato NO . El 80% del monto inicial se mantiene hasta
la fecha. en las condiciones señaladas JUBILACIÓN Y PENSIÓN:
Desde el año 1995. percibe del Instituto de Previsión Social.
una suma mensual en conceptos de Jubilación y Pensión. Es el 21.
retorno del seguro obligatorio. Actualmente el monto mensual
es de Gs. 8.171.180 JUBILACIÓN DE ITAIPU BINACIONAL: Desde
1996 recibe de la Caja de Jubilaciones de ITAIPU BINACIONAL.
en concepto de jubilación ordinaria. una suma mensual. 25.



AUNILLY ST

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

0890



04

SERIE AE

4

6.

7.

8.

9

10.

11.

12

13.

14.

15.

16.

17.

18.

19.

20

21.

22

23.

25

5624411

ESCRIBANO : BENITA ASUNCION MARTINEZ DE MORA

LOCALIDAD : ASUNCION

REGISTRO

DIRECCION : OLIVA E/14 DE MAYO - 2ºP. OF.311

Actualmente asciende a Gs. 17.500.179.- Todo lo referido a la indemnización por tiempo de servicios. Jubilación de I.P.S. Y de la ITAIPU corresponden a Jubilación lo mencionado, como Nº en la Escritura Pública № 42/95.- BIENES INCORPORADOS AL PATRIMONIO. COMPRADO: y posteriormente donado parte ganancial a los hijos Lote de 360 metros cuadrados (12 \times 30). adquirido del Sr.José Javier Amarilla Arraiga, según Escritura Pública Nº 15 del 4 de Marzo de 1999, pasada ante la Escribana Aqustina García de Huespe, Finca Nº 13.300. del Distrito de Caacupé. El 50% del valor de este inmueble. con las meioras incorporadas que le corresponde como su parte ganancial, donó gratuitamente como anticipo de herencia a favor de sus hijos GUSTAVO ENRIQUE PAREDES AVILA, MARIA ELENA PAREDES AVILA y MARIA DEL CARMEN PAREDES AVILA. sin afectar los derechos de la su cónyuge BERNARDA AVILA DE PAREDES. Todo parte danancial de esto consta en la Escritura Pública Nº 5 del 11 de Noviembre de 2002, formalizada por ante el Escribano Rafael E. Prado Flores.- COMPRADO y posteriormente donado su parte ganancial a un hijo: Lote de 12 × 30.adquirido de la Sra. Priscila Alonso Vda.de Ojeda.según Escritura Pública № 13 del 23 de Abril de 1999.pasada ante la Escribanía de Julio César Kuzle Ortega. Finca NO 14.174 del Distrito de Caacupé. - Donó gratuitamente parte ganancial. o sea el 50% del valor del inmueble.com mejoras a su hijo Dor Escritura Pública Nº 16 del 12 de Mayo de 2003, pasada ante el

11.

12.

13.

14.

15.

16.

17.

18.

19.

Escribano Rafael E. Prado Flores, con anuencía de la Escritura obrante Sra.BERNARDA AVILA DE PAREDES. en complementaria de la MB jo del jo de Rullo de 2003.- COMPRADO. un lote baldio ubicado en Caacupé (centro).individualizado como Finca Nº 712. formalizado por Escritura Publica Nº 96 del 18 de Julio de 1996, pasada ante el Escribano Miguel Cuevas: 1)Para su hija era menor de edad. aceptando ella dicha propiedad. al cumplir la edad legal requerida. Consta en Escritura Publica Mº 39 del 21 de Noviembre de 2001. en el Registro Nº 470 de su titular Escribana Milka Gloría Riveros Vergara. Como parte de pago transferido el automóvil usado Lada. mencionado como Nº 15 en la Escritura Pública Nº 42/95.- COMPRADO: Una CAMIONETA TOYOTA HILUX SURF. modelo 1993. nacionalizado en fecha 6 de Setiembre de 2001. como importador ocasional. segun consta en Escritura Pública Nº 21 pasada ante la Escribana Rosa Ysabel Caroni de Salcedo. Costo: Gs.40.000.000. adquirido en COMPRADO: Lote baldío Nº 2. con Cta.Cte.Ctral. Nº 19-2263-02. Finca Nº 15.183 del Distrito de CAACUPE (Superficie libre es de solo 360 ms2). adquirido de la Sra. Priscila Alonso Vda.de 20. Ojeda.según Escritura Pública Nº 4 del 5 de Abril de 2002. 21. pasada ante el Escribano Público Julio Cesar kuzle Ortega. 22. Costo: Gs. 18.000.000.- Todos los otros bienes incluidos en la 23. Manifestación de bienes obrante en la Escritura Publica Nº 42/ 24. 95.salvo los 2. 4. 15. 17 se mantienen como patrimonio del Dr. 25.



Colegio de Escribares del Paraguay SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO



05

SERIE AE

3.

4.

5.

6.

7

8.

9.

10.

11.

12.

13.

14

16.

17.

18.

19.

20.

21.

22.

23.

24.



5624412

0892

ESCRIBANO : BENITA ASUNCION MARTINEZ DE MORA LOCALIDAD

: ASUNCION

DIRECCION : OLIVA E/14 DE MAYO - 2ºP. OF.311

REGISTRO

Santiago Paredes. A los mismos deben agregarse el monto de la indemnización por tiempo de servicio depositado en Caja cuyo monto se observa en la fotocopia del Contrato presente escritura. asi como las recibidas en concepto de Jubilación, pagada par IPS la Caja de de Itaipú Binacional. cuya fotocopia recibos correspondientes al último mes. se acompañan a la Finalmente manifiesta presente. 1995. percibío las que desde remuneraciones legales que mensualmente le correspondía Corte Suprema de Justicia. - Con lo expuesto manifestación de voluntad del FELIPE SANTTAGO PAREDES. -LEIDA ratificada. suscribe €1 compareciente. manifestando personalmente declaración de d₩ todo 10 cual del contenido Selfa un 18 Sel 2 Envaniscos-couplessateris CON ... //

PARA REGISTROS PUBLICOS

